USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

ANEXO MATRIZ DE RIESGOS

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA, AL CONTRATO DE OBRA QUE EJECUTA A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 y 6."

IDENTIFICACIÓN							EVALUACIÓN				ASIGNACIÓN		PLAN DE TRATAMIENTO						EFECTO - TTO.				Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable del tratamiento	PLAZO ESTIMADO (Tratamiento)		MONITOREO Y REVISIÓN	
N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO (Qué puede pasar y, como puede ocurrir)	CONSECUENCIA (de la ocurrencia del evento)	Probabilidad	Impacto	Total	Categoría	USPEC	Proponente / Consultor	Evitar	Transferir	Aceptar	Reducir Probab.	Reducir Impacto	Tratamiento / Controles a ser implementados	Probabilidad	Impacto	Total	Categoría			Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad Cuándo?
1	General	Interno	Ejecución	Económico	El Interventor asumirá los efectos favorables o desfavorables, derivados de las variaciones en la rentabilidad esperada del negocio y obtención de utilidades o generación de perdidas.	♦ Afectación a las condiciones económicas del contrato	2	4	6	Alto		X					X	♦ Riesgo que debe ser asumido por el Interventor. En la estructuración del POE, la Entidad tuvo en cuenta todas las variables para la elaboración del mismo y el Interventor las debe tener en cuenta en su propuesta económica	2	2	4	Medio	SI	Interventor	Acta de Inicio	Acta de Terminación	♦ Verificar este indicador cuando se requiera	Cuando se requiera el trámite.
2	General	Interno	Selección	Operacional	Los requisitos habilitantes son los apropiados para el Proceso de Contratación pero los proponentes no cumplen con los requisitos descritos en el pliego de condiciones.	♦ Declaratoria de desierta del proceso de selección	2	2	4	Bajo	X					X		**USPEC** ♦ Estudiar el sector con el fin de establecer los requisitos habilitantes proporcionales y adecuados	1	2	3	Bajo	SI	USPEC	Inicio de estructuración de proceso	Adjudicación	♦ Verificación de los requisitos habilitantes establecidos para el Proceso de Contratación de tal manera que sean proporcionales y adecuados al mismo.	Cuando se requiera el trámite.
3	General	Externo	Selección	Operacional	Declarar desierto el proceso objeto de vigilancia.	♦ Imposibilidad de adjudicar el contrato de interventoría	3	3	6	Alto	X	X				X	X	**USPEC** ♦ Se regula en el pliego de condiciones la posibilidad de declarar desierto el proceso o de suspenderlo de acuerdo a las circunstancioas propias del proceso de selección.	2	2	4	Bajo	SI	USPEC	Etapa de evaluación del proceso de contratación cuyo contrato derivado será objeto de vigilancia	Adjudicación	♦ Tramitar proceso de selección oportunamente.	Cuando se requiera el trámite.
4	General	Externo	Ejecución	Operacional	Efectos desfavorables derivados de eventuales retrasos en el PDT, por la Demora en la gestión de permisos, autorizaciones, aprobaciones o licencias otorgadas por parte de ESP, Entidades involucradas, frente a los productos del contrato objeto de vigilancia.	♦ Eventuales retrasos en el cronograma. ♦ Necesidad de prórroga o suspensión del contrato. ♦ Dificultades en el proceso de liquidación.	5	4	9	Extremo		X				X	X	**INTERVENTORIA** ♦ Efectuar seguimiento e impulsar el cumplimiento del ciclo de aprobaciones, no objeciones, avales, autorizaciones, permisos o licencias, teniendo en cuenta las normas, protocolos y procedimientos establecidos por las Autoridades Nacionales ♦ Revisar y aprobar los productos al detalle y solicitar al Consultor los ajustes y correcciones antes de	4	3	7	Alto	SI	Interventor	Acta de Inicio	Acta de Terminación	♦ Verificar la efectividad de la gestión realizada, atendiendo los protocolos y procedimientos	Cuando se requiera el trámite.
											X					X		**USPEC** ♦ Como apoyo, realizar una adecuada y oportuna gestión interinstitucional. ♦ Asume el USPEC el pago (retener y pagar) al interventor. Se le reconocen los efectos desfavorables al interventor, por negligencia del Contratista. (1).	3	2	5	Medio	SI	USPEC	Acta de Inicio	Acta de Terminación	♦ Verificar la efectividad de la solución acordada.	Cuando se requiera el trámite.
5	Específico	Externo	Ejecución	Social/Politico	Oposición o condicionamiento de la comunidad a la ejecución del proyecto.	♦ Afectación al cronograma de ejecución del contrato. ♦ Necesidad de suspensión o prórroga del contrato.	4	3	7	Alto	X	X				X		**INTERVENTORIA - USPEC** ♦ Comités sociales de seguimiento. ♦ Reuniones extraordinarias con la comunidad. ♦ Labores de Diálogo Ciudadano y Comunicación Estrategica. ♦ Recorridos conjuntos: contratista, interventoría e USPEC. ♦ Apoyo por parte de Dirección de Infraestructura de la USPEC. ♦ Reprogramación de ejecución.	2	3	5	Medio	SI	INTERVENTOR - USPEC	Acta de Inicio	Acta de Terminación	♦ Realizar seguimiento en los comités de seguimiento y mantener informado al USPEC sobre el impacto de las acciones y la necesidad de adoptar otras medidas de contención	Semanal

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

ANEXO MATRIZ DE RIESGOS

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA, AL CONTRATO DE OBRA QUE EJECUTA A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 y 6."

IDENTIFICACIÓN							EVALUACIÓN				ASIGNACIÓN		PLAN DE TRATAMIENTO						EFECTO - TTO.				Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable del tratamiento	PLAZO ESTIMADO (Tratamiento)		MONITOREO Y REVISIÓN	
N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO (Qué puede pasar y, como puede ocurrir)	CONSECUENCIA (de la ocurrencia del evento)	Probabilidad	Impacto	Total	Categoría	USPEC	Proponente / Consultor	Evitar	Transferir	Aceptar	Reducir Probab.	Reducir Impacto	Tratamiento / Controles a ser implementados	Probabilidad	Impacto	Total	Categoría			Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad Cuándo?
6	General	Externo	Selección	Operacional	Decisiones judiciales que impliquen la terminación del contrato o la suspensión tanto del contrato de interventoría como el contrato objeto de la vigilancia.	♦ Terminación del contrato de forma anticipada. ♦ Suspensión o prórroga del contrato. ♦ Modificación en el alcance técnico del contrato.	3	3	6	Alto	X	X				X	X	**INTERVENTORIA:** ♦ Llevar a cabo la gestión social del contrato de forma eficiente y oportuna. ♦ Responder, a través de la USPEC, los requerimientos de los interesados en el proceso, de forma clara y oportuna. **USPEC** ♦ Ejercer la defensa judicial del proyecto de forma oportuna. ♦ Responder, de forma coordinada con el interventor, los requerimientos de terceros.(2)	2	2	4	Bajo	SI	INTERVENTOR - USPEC	Acta de Inicio	Acta de Liquidación	♦ Realizar seguimiento y trabajar de forma coordinada con la Oficina Asesora Juridica de la USPEC	Semanal
7	General	Externo	Todas	Corrupción	Incurrir en prácticas que contravengan la ética, la moral y/o la transparencia, para beneficio propio o de terceros	♦ Afectación de las condiciones económicas y técnicas del contrato. ♦ Impacto negativo en la imagen de la Entidad. ♦ Litigios entre el oferente y/o contratista con la Entidad, con el consecuente desgaste administrativo que ello conlleva. ♦ Posible detrimento patrimonial del USPEC ♦ Afectación en el cumplimiento del objeto contractual. ♦ Afectación al cronograma de ejecución del contrato ♦ Afectación a las comunidades beneficiadas por el proyecto.	3	4	7	Alto	X	X				X		**Contratista:** ♦ El Contratista aportará los soportes que se requieran para el estudio de la Entidad o la instancia competente. ♦ Compromiso por parte del Contratista de cumplir el Pacto de Transparencia. **USPEC:** ♦ La Entidad podra capacitar a su personal, contratista e interventoría, respecto a conductas de no tolerancia al soborno, a la corrupción y sus efectos. ♦ La Entidad revisará de forma oportuna los requerimientos de Entes de Control o denuncias de terceros, con el objetivo de dar el trámite a las mismas ante las instancias competentes.	2	4	6	Alto	SI	CONTRATISTA-INTERVENTOR - USPEC	Presentación de la propuesta	Acta de Liquidación	♦ Verificar la efectividad de los controles implementados Deberá tenerse en cuenta: ♦ Las Políticas de Conflicto de intereses y de Anti soborno contenidas en el Plan Anticorrupción ♦ La Política de gestión anti soborno según la Norma NTC - ISO 37.001	Cuando se requiera el trámite.

(1) La USPEC estrictamente asumirá la suma en lo que exceda el 10% del sobrecosto, por lo que el contratista en todos los casos asumirá la cifra hasta un 10% del POE

POE Presupuesto Oficial Estimado
PDT Programa de Trabajo
PDC Pliego de Condiciones